

Decreto N° 618, que reanuda las funciones del Mayor General Héctor B. Trujillo Molina como Secretario de Estado de Guerra y Marina y Comandante en Jefe del Ejército Nacional.— G. O. N° 5844, del 23 de Diciembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 618.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49-3° de la Constitución,

D E C R E T O :

UNICO.— Reanudadas las funciones del Mayor General Héctor B. Trujillo Molina como Secretario de Estado de Guerra y Marina y Comandante en Jefe del Ejército Nacional, quedan derogados los Decretos números 318 y 319 de fecha 19 de octubre de 1942, que le concedían dos meses de licencia y designaban sustitutos por el tiempo que durara dicha licencia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99° de la Independencia, 80° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 619, que nombra al Dr. Manuel E. Saladín V., Agregado Comercial de la Legación de la República en Portugal.— G. O. N° 5852, del 6 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 619.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Doctor Manuel E. Saladín V. queda nombrado Agregado Comercial de la Legación de la República en Portugal, con efectividad el día 1° de enero de 1943.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 620, que nombra al Sr. Pedro M. Hungría Cónsul General de la República en La Habana, Cuba.— G. O. Nº 5852, del 6 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 620.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Pedro M. Hungría queda nombrado Cónsul General de la República Dominicana en La Habana, Cuba, en sustitución del Señor Miguel A. Logroño, con efectividad el día 1º de enero de 1943.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 621, que nombra al Sr. Angel Salvador del Rosario Pérez Cónsul General de la República en Port-au-Prince, Haití.— G. O. Nº 5852, del 6 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 621.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Angel Salvador del Rosario Pérez, queda nom-